

Desde la Subsecretaría de Derechos Humanos presentamos la [5ta edición del Programa Futuro Memoria](#) con el objetivo de seguir contribuyendo al fortalecimiento de nuestra Democracia de forma participativa con las juventudes bonaerenses.

A lo largo de las cuatro ediciones anteriores, más de 37 mil jóvenes de 132 municipios de la Provincia de Buenos Aires reflexionaron sobre nuestro pasado reciente y las implicancias políticas, económicas y culturales de la última dictadura cívico militar en nuestro presente y futuro. A través de sus producciones, plasmaron la importancia de comprometerse con los desafíos y demandas propias de las juventudes.

El Programa está destinado a jóvenes de entre 14 y 21 años interesadas e interesados en vivir una experiencia educativa y creativa a través de la participación en un certamen de producciones artísticas. Las mismas deberán estar enmarcadas en alguno de los siguientes [ejes temáticos](#):

- Democracia para siempre
- Los caminos de la memoria, la verdad y la justicia
- Juventudes y participación

Durante el [proceso de producción](#), las y los participantes contarán con cursos de formación y materiales educativos. Además, podrán visitar Espacios de Memoria y Promoción de los Derechos Humanos, solicitar encuentros virtuales de acompañamiento y participar de encuentros distritales. A partir de esos insumos y lo trabajado en cada institución, los diferentes grupos deberán realizar una producción audiovisual.

FUTURO MEMORIA

Democracia y Derechos Humanos

Las presentaciones serán a través de [TikTok](#) y cada “me gusta” (♥) que reciba la publicación equivaldrá a un voto. Será responsabilidad de cada grupo tener en cuenta los potenciales y las limitaciones de esta herramienta de comunicación, así como también darle difusión a la publicación.

El [jurado](#), integrado por representantes de diferentes organismos del Estado provincial, visualizará todas las producciones y definirá, entre las más votadas, cuáles son las que recibirán insumos para la institución a la que pertenecen.

Al finalizar el proceso, todas las y los jóvenes que participaron, podrán ser parte del [Encuentro Anual](#) y compartir propuestas artísticas y lúdicas.

Durante esta última etapa del Programa, también se propondrán encuentros locales o regionales, con el objetivo de proyectar las producciones, continuar con debates que hayan quedado abiertos y/o reconocer los trabajos territoriales que se hicieron.

BASES Y CONDICIONES

- Es necesario tener entre 14 y 21 años y vivir en la Provincia de Buenos Aires.
- La participación es grupal. Los grupos pueden estar integrados por hasta 30 personas.
- El jurado evaluará una producción por grupo.
- Cada grupo deberá contar con una persona que oficie de referente, que será la vía de comunicación con la coordinación del Programa.



FUTURO MEMORIA

Democracia y Derechos Humanos

- La o el referente deberá hacer un curso de formación virtual sobre el eje temático elegido. Este ítem será optativo para quienes ya lo hayan realizado en la edición anterior. [Ver anexo: Cursos para referentes](#)

CRONOGRAMA ESTIMADO

- La INSCRIPCIÓN permanecerá abierta hasta el 20 de abril y deberá realizarse mediante el siguiente [FORMULARIO](#)
- La etapa de INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN será entre abril, mayo y mediados de junio.
- La ENTREGA de las producciones será durante junio.

21 de julio - 1 de agosto: Vacaciones de Invierno

- Durante julio deberán darle DIFUSIÓN a sus producciones.
- Durante agosto, el jurado trabajará en la EVALUACIÓN de las producciones.
- En septiembre se anunciarán las PRODUCCIONES GANADORAS.
- En OCTUBRE será el ENCUESTO ANUAL.

SOBRE LAS PRODUCCIONES

- Las producciones deberán inscribirse en uno de los tres ejes temáticos propuestos.
- Tienen que ser inéditas, propias y originales.
- Deberán presentarse en formato audiovisual a través de la red social TikTok y podrán recurrir al lenguaje artístico comunicacional que crean conveniente para lo que desean contar: artes escénicas, musicales, plásticas, literarias,



documental, etc.

- Será responsabilidad de cada grupo tener en cuenta los potenciales y las limitaciones de esta red social, con formas específicas de comunicar y no como un mero repositorio de producciones. [Ver anexo: Consideraciones sobre TikTok](#)
- Deberán tener en cuenta los [criterios de evaluación y formatos](#), así como también los lineamientos planteados en los cursos virtuales. *No serán fomentados los proyectos que tengan escenas explícitas de tortura, violación, asesinato.*
- Las producciones deberán durar entre 1 y 8 minutos.
- El proceso de producción será coordinado y acompañado desde la [Página Web](#) y a través de nuestros mails: programafuturomemoria@gmail.com
programa.futuro.memoria@mjus.gba.gob.ar

SOBRE LA ENTREGA

- El periodo de recepción de los trabajos será entre el 17 y el 30 de junio.
- Para completar la entrega deberán publicar la producción en una cuenta de TikTok y completar un formulario de entrega, junto con las autorizaciones de uso de imagen de quienes aparezcan en las producciones, debido a su carácter público. [Ver anexo: Tutorial de entrega](#)

SOBRE LA EVALUACIÓN

- Será responsabilidad de cada grupo darle difusión a la publicación de su producción.
- Cada “me gusta” (♥) que reciba la publicación equivaldrá a un voto.
- Las producciones más votadas por la sociedad (con más “me gusta”) serán evaluadas por un jurado integrado por representantes de diferentes organismos del Estado provincial, quienes definirán cuáles son las producciones destacadas.
- Al finalizar todo el proceso, los grupos participantes recibirán una devolución/reflexión de la coordinación del Programa sobre las producciones de la edición y certificados virtuales de participación para todas las y los integrantes.

Por situaciones particulares que no se ajusten estrictamente a las bases y condiciones pueden contactarse con la coordinación del Programa.